



San Martín de los Andes, 13 de julio de 2026

A los

**Secretario de Gobierno, MPyC, Sr. Matías Consoli
y Secretaria de Economía y Hacienda, Cra. Marta Bayardo**
Municipalidad de San Martín de los Andes
S/D

**Ref.: Reiteración de solicitud de audiencia por temas
tributarios y económicos de carácter urgente**

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a ustedes desde la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de San Martín de los Andes, en representación de nuestros asociados y en acción conjunta con la Asociación Hotelera Gastronómica y la Asociación de Agencias de Viajes y Turismo de la localidad.

El propósito de la presente es reiterar, de manera formal y con carácter de urgencia, la solicitud de audiencia oportunamente presentada al Sr. Secretario de Gobierno y que, por la especificidad presupuestaria y tributaria de los temas propuestos, requería la participación de la Secretaría de Economía y Hacienda.

A la fecha, han transcurrido más de 30 días desde la presentación de la solicitud inicial sin que se haya fijado una fecha para la audiencia requerida. En ese lapso hemos realizado reiteradas gestiones para coordinar el encuentro, sin obtener una definición concreta por parte de ambas Secretarías. Esta falta de respuesta resulta especialmente preocupante, considerando la urgencia y la relevancia de los temas que motivan la presente convocatoria.

Ante esta situación, y considerando la importancia que estos temas revisten para todo el sector comercial y turístico de nuestra ciudad, hemos considerado oportuno dar carácter público a la presente solicitud, con el propósito de poner en conocimiento de nuestros asociados y de la comunidad la necesidad de avanzar en un diálogo institucional que permita abordar soluciones concretas.

Los ejes urgentes e impostergables que motivan esta convocatoria son:

Análisis de la TASA COM y contexto del sector privado: Evaluación del impacto real que el incremento de esta tasa genera sobre el entramado productivo formal, que enfrenta costos crecientes en un contexto de retracción de la actividad económica.

Revisión de la Ordenanza Tarifaria y modificación de alícuotas: Consideramos necesaria la conformación de una mesa técnica que permita analizar y revisar la alícuota vigente. La actual presión fiscal recae principalmente sobre los establecimientos formalmente registrados, ampliando la brecha de competencia desleal frente al crecimiento de la informalidad y la clandestinidad comercial, agravada por la insuficiente fiscalización.

Plan de pagos extraordinario (Moratoria) y eliminación de intereses para deudores: Solicitamos la implementación de un régimen excepcional de regularización que contemple la quita



de intereses resarcitorios y punitivos, permitiendo que los contribuyentes puedan normalizar su situación sin comprometer la continuidad de sus actividades ni las fuentes de trabajo que generan.

La ausencia de respuestas concretas no detiene el deterioro económico del sector; por el contrario, contribuye a profundizarlo. Las instituciones que suscriben esta nota coincidimos en que el cierre de comercios y empresas locales implica la pérdida de empleo genuino para los vecinos de San Martín de los Andes y una disminución de la competitividad y calidad de nuestro destino turístico.

Resulta indispensable avanzar en medidas concretas que permitan recuperar la competitividad, preservar el empleo y brindar condiciones que favorezcan el desarrollo de quienes invierten, producen y generan trabajo en nuestra ciudad.

Frente a la gravedad de la coyuntura, solicitamos a ambas Secretarías que definan, a la mayor brevedad posible, una fecha y horario para la reunión requerida. Consideramos imprescindible abrir este espacio de diálogo institucional para trabajar conjuntamente en alternativas que permitan afrontar la delicada situación que atraviesa el sector privado formal.

Confiamos en que esta convocatoria será atendida con la urgencia que la situación amerita.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Agustín Roca

Presidente Asociación Hotelera
Gastronómica de SMA

Lucas Mántaras

Presidente Cámara de Comercio,
Industria y Turismo de SMA

Adrián Blanco

Presidente Asociación de Agencias
de Viajes y Turismo de SMA